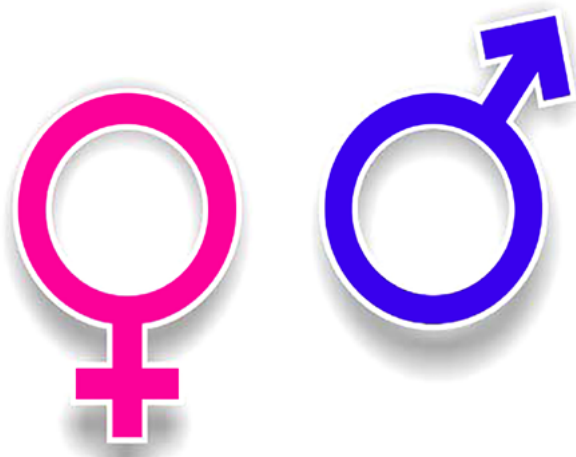


# FEMINEIDAD Y MASCULINIDAD\*

Miguel A. Vergara Villalobos\*\*

*No deja de ser contradictorio que el mundo actual, a la par de rechazar la existencia de una naturaleza humana que sea fuente normativa para nuestro actuar, promueva movimientos ecológicos en pro de la naturaleza y luche denodadamente por un mayor cuidado y respeto por el medioambiente, negando nuestra propia naturaleza, pero defiende la de los bosques, ríos y animales en general.*



## El ser humano

Aristóteles, el gran filósofo griego, hace más de 2.300 años definió al hombre como un animal racional, definición que sigue siendo plenamente válida. Desde una perspectiva puramente fisiológica es claro que los seres humanos estamos en desventaja en comparación con muchos animales. A eso se suma, que nuestro proceso de aprendizaje es bastante lento y prolongado; de hecho, aprender a andar, a hablar, a valer por nosotros mismos, nos toma a lo menos 18 años, lo que es una enormidad comparado con los animales que son absolutamente autónomos antes del año. Precisamente, este largo proceso de aprendizaje es uno de los factores que hace aconsejable conformar una familia.

**D**esarrollaré el tema presentando primeramente una definición de “ser humano”, y cómo su naturaleza es un aspecto que no debería ser ignorado. En un segundo bloque abordaré la sexualidad humana y las diferencias psico-fisiológicas que existen entre el hombre y la mujer. Con esos antecedentes, en un tercer bloque, examinaremos los movimientos feministas y las acciones que se han tomado para lograr la igualdad de derechos entre ambos sexos, para enseguida analizar la denominada “ideología de género”, finalizando con algunas reflexiones.

Definitivamente, como animales estamos tan pobremente dotados, que hace tiempo la raza humana debería haberse extinguido. Sin embargo, ha sucedido exactamente lo contrario: hemos dominado la naturaleza y cambiado la faz de la tierra. Este milagro ha ocurrido por la segunda característica que identificaba Aristóteles: la racionalidad, que nos permite reflexionar, crear y decidir. Por ser racionales, no estamos abocados únicamente a nuestra supervivencia como ocurre con los animales, sino que podemos aspirar a ideales más altos de perfección, incluso en la otra vida.

\* Trabajo expuesto por el Almirante Miguel Ángel Vergara Villalobos, en el Seminario “Mujer en el Chile de hoy”, organizado por la Academia de Guerra Naval y la Universidad Andrés Bello, el 28 de octubre de 2014, en Viña del Mar.

\*\* Almirante. ING.NV.ELN. Oficial de Estado Mayor. Ex Comandante en Jefe de la Armada. Profesor de Academia en la asignatura de Estrategia. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra (España). Magno Colaborador de la Revista de Marina, desde 2009.

## Naturaleza y perfección humana

En este camino hacia la perfección los animales nos aventajan, porque alcanzan su plenitud de manera instintiva. En cambio, nosotros por estar dotados de inteligencia disponemos de un amplio abanico de posibilidades para perfeccionarnos. Además somos libres, por lo que podemos ir en contra de lo que nos indica nuestra razón. Por ser libres, somos las únicas creaturas que podemos deshumanizarnos, es decir, hacernos menos humanos. Un gato o un perro siempre actuarán perfectamente como perros o gatos, simplemente siguiendo sus instintos.

Bajo esta misma perspectiva, un animal difícilmente podría mantener una huelga de hambre, porque es incapaz de controlar sus impulsos básicos. Por el contrario, nosotros los humanos tenemos la capacidad de controlar y encausar nuestras tendencias naturales en pos de un bien más elevado. De modo que, por contradictorio que parezca, por ser inteligentes y por ser libres no tenemos resuelto nuestro camino de perfección.

Surge entonces la pregunta sobre cuáles son los principios generales que nos pueden orientar en nuestra perfección. Al respecto, la ética clásica sugiere que nuestra propia naturaleza humana es fuente de ciertas tendencias, que debidamente orientadas por la razón nos ofrecen ciertos principios básicos que permiten encaminarnos hacia nuestra perfección. Esos principios se expresan en la denominada "ley natural". No obstante, debemos aclarar que la ética no es un recetario de normas que podamos aplicar de manera automática, pues siempre estará en juego nuestra libertad, nuestra capacidad de decidir según las circunstancias. La ética solo sugiere, nunca impone.

De lo explicado hasta aquí, desearía que retuviéramos dos aspectos. Primero, que somos seres dotados de una racionalidad, que nos permite controlar nuestros impulsos básicos. Y, segundo, que poseemos una naturaleza humana que es fuente de ciertas tendencias que, debidamente racionalizadas, nos orientan respecto de nuestro camino de perfección. Con estas premisas en mente, entraremos ahora a examinar la sexualidad humana, que es relevante para definir la femineidad y la masculinidad.

## Sexualidad humana

Los seres humanos, dado que estamos dotados de inteligencia y voluntad, llevamos a cabo las funciones de supervivencia de manera racional y libre, es decir, con un estilo propiamente humano. Así, por ejemplo, la nutrición no es simplemente un medio para saciar el hambre como ocurre con los animales, sino es también un arte y un rito, que se expresa en la presentación y preparación de los platos, en la urbanidad, en la conversación, en los horarios y lugares adecuados para comer, etc.

De igual manera, la función reproductiva es mucho más que un mero instinto que garantiza la supervivencia de la especie. La sexualidad humana, además de la atracción física, está impregnada de espiritualidad. Sin embargo, a lo largo de la historia ha habido posiciones extremas. Así, mientras el puritanismo enfatiza lo espiritual y mira con cierto recelo los placeres corporales, la visión materialista y utilitaria del cuerpo asume que: "yo soy dueño de mi cuerpo y hago lo que quiero con él". La realidad es que no somos ni pura materia ni puro espíritu, sino una virtuosa combinación de ambos, por lo que la sexualidad no puede explicarse recurriendo únicamente a lo biológico.

Si nos quedáramos en la mirada "biologizada" de la sexualidad tendríamos una visión parcial y deformada de la persona humana. Sería análogo a explicar la sonrisa como una simple contracción de los músculos de la cara, ignorando que sonreír es por sobre todo símbolo y expresión de alegría, de amistad y acogida hacia otra persona, sentimientos que no son reducibles a una mera descripción fisiológica. De manera similar, la mutua donación de sí que se da en la sexualidad humana es muchísimo más que la unión fisiológica entre un macho y una hembra que se atraen sexualmente; eso es propio de los animales en celo, no de seres humanos. En las relaciones hombre-mujer hay un algo espiritual: el amor.

En efecto, hombre, mujer y amor conforman una trilogía virtuosa que se ha dado en todas las culturas a través de la historia, porque son parte esencial de la misma existencia humana. La propia naturaleza promueve la unión entre sexos por la atracción recíproca que se da entre el varón y la mujer. Pero dicha unión está orientada a expresar y realizar la vocación del ser humano al amor;

entendiendo el amor como una tendencia al bien del otro y, por tanto, como lo radicalmente opuesto al egoísmo. En concreto, existe una natural tendencia a la unión recíproca y complementaria entre los sexos, que abarca lo físico y lo espiritual. La plenitud, la perfección, del hombre y la mujer, se alcanzan más plenamente estando juntos. Esta unión tiene importantes dimensiones morales, sociales y culturales. Por eso, todos los países establecen una cierta institucionalidad y legalidad encaminada a encauzar la sexualidad en el ámbito del matrimonio y la familia.

Nos hemos detenido en la sexualidad, porque la pertenencia a uno de los dos sexos determina una cierta orientación de todo el ser de la persona. Esto se manifiesta en un determinado desarrollo interior, que se observa con mayor facilidad en lo físico que en lo psicológico y espiritual. En definitiva, la sexualidad humana determina la manera de “ser hombre” y de “ser mujer”. La femineidad y la masculinidad no es más que el modo de vivir el cuerpo, pero un cuerpo que es también la expresión del espíritu.

## Ser varón y ser mujer

En lo puramente corporal, lo femenino y lo masculino se revela no solo en las diferencias de los órganos sexuales y el aparato reproductor, sino también a una distinta morfología anatómica. La mujer tiene una pelvis más ancha, una distinta proporción entre tronco-extremidades, menor estatura, su aparato esquelético y muscular es más pequeño, el tejido adiposo más abundante, el aparato fonador (órganos de respiración, cavidad bucal) más delicado, etc. Asimismo, la mujer madura más rápido, alcanzando la pubertad unos dos años antes que el hombre. El lenguaje del cuerpo de la mujer es más armonioso y, a la vez, más expresivo y sutil que el del hombre.

Sin embargo, como hemos dicho, la sexualidad de la persona no afecta solo a su cuerpo sino también al espíritu, lo que se expresa en ciertos rasgos afectivos y cognitivos. La mujer generalmente es más sensible que el hombre: percibe con mayor facilidad detalles que al varón le pasan desapercibidos; tiende a ser más afectiva y emotiva, se conmueve más ante estímulos que son imperceptibles para el

hombre. En general, la inteligencia femenina es más intuitiva, mientras que la masculina es más discursiva. En fin, la mujer tiene más desarrollada la inteligencia emocional que el hombre. Estas características hacen que los estilos de liderazgo de hombres y mujeres sean distintos.

Las diferencias que hemos esbozado, no tienen nada que ver con la dignidad ni con la capacidad intelectual de cada cual. Pero contribuyen a explicar por qué las aptitudes e intereses del hombre y la mujer no siempre coinciden. Así, no es sorprendente que muchas mujeres prefieran el color rosado y tengan inclinación a jugar con muñecas y no a encumbrar volantines. Estas diferencias en los gustos y en los juegos no necesariamente deben atribuirse a “arbitrarias imposiciones culturales enraizadas en un canon irreal y enfermizo”, como reclama cierto feminismo. Tampoco debería extrañar que haya profesiones que resulten más atractivas a los hombres que a las mujeres. Por ejemplo, la política, los negocios, la ingeniería, etc.

Esto no quiere decir que no haya aspectos culturales que debamos corregir. Pero tampoco podemos ignorar que la naturaleza impone ciertas diferencias, que no podemos eliminar con puro voluntarismo. Hombres y mujeres somos iguales en tanto tenemos la misma dignidad y derechos para llevar a cabo el proyecto de vida que elijamos. Pero tenemos algunas diferencias psico-fisiológicas que de alguna manera encauzan nuestras opciones, por lo que esta situación no se superará mediante decretos.

Obviamente, cuando hablamos de intereses y aptitudes naturales de hombres y mujeres, las diferencias son más de intensidad y tonalidad que de presencia o ausencia. Nadie podría negar que hay mujeres que son brillantes políticos o ingenieros; pero, comparativamente con los hombres, la proporción de mujeres es menor en esos ámbitos; y no solo en Chile también en los países desarrollados. Ortega y Gasset, el gran filósofo español del siglo pasado, refiriéndose a la laxitud con que debemos considerar los encasillamientos de varón y mujer dice: “la clasificación que hacemos de los seres humanos en hombres y mujeres es, evidentemente, inexacta: la realidad presenta entre uno y otro término innumerables gradaciones”.<sup>1</sup>

1. Ortega y Gasset, José, Obras completas, tomo II, Revista de Occidente, Madrid, 1961, p. 361.

No obstante, el mismo Ortega y Gasset hace un interesante contrapunto entre masculinidad y femineidad. Postula que el hombre vive proyectado hacia afuera, porque tiene una naturaleza un tanto teatral, que lo lleva a mostrar al público lo mejor de sí. La mujer, en cambio, tiene una actitud más señorial ante la existencia, por lo que no hace depender su felicidad de lo que piense un determinado público. Comparada con el hombre, la mujer vive de sí misma y para sí misma; tiene una vida propia, una vida interior donde no deja entrar a cualquiera. Para el filósofo, esta es una de las superioridades de la mujer sobre el hombre. Dice textualmente que lo distintivo de la mujer “es ese tenue, místico resorte que pone una distancia entre ella y nosotros (...). A eso obedece que la amistad entre las mujeres sea menos íntima que entre los hombres. Diríase que poseen una conciencia más clara de dónde empieza su vida propia e incommunicable y dónde acaba la del prójimo.”<sup>2</sup>

Por su parte, el Papa Francisco en su reciente Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*”, dice sobre la mujer: “La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los hombres. Por ejemplo, la especial atención femenina hacia los otros, que se expresa de un modo particular, aunque no exclusivo, en la maternidad”. Más adelante agrega: “El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral y en los diversos lugares donde se toman decisiones importantes, tanto en la Iglesia como en las estructuras sociales.”<sup>3</sup>

Teniendo en vista estas diferencias constitutivas entre varón y mujer, que son absolutamente complementarias, pasaremos ahora a comentar las luchas de la mujer por lograr la igualdad.

## Movimientos feministas

Pese a que, como decíamos, tanto los hombres como las mujeres tienen una misma naturaleza humana que es fuente de igualdad en dignidad y

derechos, debemos reconocer que en el pasado, a la hora de participar en la vida social, cultural y laboral, la igualdad entre el hombre y la mujer se había olvidado.

De esa grave postergación arranca el movimiento feminista que, a principios del siglo pasado, luchaba por derechos tan básicos como concurrir a votar. Este movimiento renació con fuerza a mediados de siglo XX, con el decidido propósito de erradicar toda forma de discriminación. Sin embargo, no pocas veces este feminismo militante se entendió como una reivindicación de la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer – no solo en cuanto a dignidad y derechos – olvidando las diferencias naturales que existen entre los dos sexos. Daba la impresión que para algunas mujeres su ideal era “ser como el hombre”, dejando de lado toda femineidad; esto se expresó incluso en los modales y en la manera de vestir.

Como resultado de esta verdadera guerra, los hombres reaccionaron estigmatizando al feminismo como un movimiento integrado únicamente por mujeres feas y amargadas, incapaces de encontrar pareja. Este feminismo radical y hasta violento culminó con la generación norteamericana de la guerra de Vietnam, que quemaba sostenes, proclamaba el sexo libre y era muy anti masculina. Esta moda afortunadamente ya pasó. Y si bien patentizó un problema real de discriminación, la forma en que lo hizo fue más perjudicial que positiva para la causa femenina, porque se perdió mucho de la cortesía que antaño el hombre ofrecía a la mujer. El resabio que quedó, al menos en Chile, es que hoy muchas mujeres jóvenes beben a la par que los hombres y los superan en hablar con garabatos.

Posteriormente surgió una corriente feminista más mesurada que perseguía como ideal llevar los rasgos femeninos a su plenitud, pero buscando la complementariedad con el varón y no la oposición ni la igualdad. Este movimiento, con razón quiere que, por ejemplo, no haya diferencias de ingreso a igualdad de funciones, y que los hombres compartan las responsabilidades domésticas con mucho mayor énfasis que en la actualidad. Una de las caras visibles de este feminismo es la actriz Emma

2. *Ibíd.*, p. 692.

3. *Evangelii Gaudium*, N° 103.

Watson, conocida por su participación en películas sobre la saga de Harry Potter. Recientemente declaró en las Naciones Unidas: “Me he dado cuenta de que luchar por los derechos de las mujeres muchas veces se ha convertido en un sinónimo de odiar a los hombres. Hay una cosa que tengo clara: que eso tiene que parar.”

Este nuevo feminismo, que se agrupa bajo el lema “He for she” (Él por ella), pretende incorporar al hombre en la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres. Dice la misma actriz: “Quiero que los hombres tomen esta iniciativa. Para que sus hijas, hermanas y madres puedan estar libres de prejuicios, pero también para que sus hijos tengan permiso para ser vulnerables.”

### **Acciones en pro de la igualdad**

En esta línea de la igualdad de derechos ha habido otras iniciativas. Por ejemplo, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) hace poco lanzó una campaña regional titulada “Exige Igualdad”, orientada a promover la igualdad de derechos económicos para las mujeres. Intenta no solo una mayor integración femenina a la fuerza laboral en Latinoamérica, sino que también tengan ingresos similares a los hombres y que no sean discriminadas por el solo hecho de ser mujeres. Según la CEPAL, muchos empresarios, particularmente en el mercado informal, no contratan mujeres o les pagan menos debido a que presentan licencias por maternidad y ausencias para atender a sus hijos o realizar ciertas tareas en el hogar.

En Chile, el año 2009, se promulgó la Ley N° 20.348 sobre la igualdad salarial entre hombres y mujeres, pero al parecer sus resultados no han sido los esperados. Por otra parte, el actual Gobierno en abril del año pasado ingresó un proyecto de ley para cambiar el actual sistema electoral introduciendo, entre otros aspectos, la discriminación positiva para las mujeres, con el propósito de aumentar su participación política en el Congreso, que hoy alcanza al 17%. Para estos efectos se dispone que al menos el 40% de los candidatos sea de sexo femenino.

Además, recientemente la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que pasó a

discusión al Senado. Este organismo reemplazaría al actual Servicio Nacional de la Mujer. Entre otros aspectos, se orientaría a garantizar la igualdad de derechos, condiciones y oportunidades de las mujeres comparativamente con los hombres; a flexibilizar los horarios de trabajo de las mujeres, de modo de hacerlos compatibles con la crianza de los hijos; a erradicar la violencia intrafamiliar, etc. Todo esto parece bastante razonable, pero lamentablemente queda en la nebulosa qué se entiende por “igualdad de género”, lo que se puede prestar para interpretaciones ideologizadas, que es lo que explicaremos a continuación.

### **Ideología de género<sup>4</sup>**

Más allá del feminismo, a fines del siglo XX comenzó a desarrollarse la denominada “ideología de género”, que sostiene que los roles que tradicionalmente ha cumplido la mujer son productos culturales y no tienen nada que ver con la naturaleza humana. Es una propuesta teórica que tiene un profundo impacto ético. Según sus promotores, no existe una naturaleza humana que permita asignar ciertas características esenciales a los seres humanos en su vertiente masculina o femenina. La sexualidad sería solo un dato biológico inicial a partir del cual el hombre o la mujer tienen derecho a construir libre y soberanamente su “identidad sexual o género”, el que puede coincidir o no con su impronta biológica. Las diferencias entre varón y mujer serían meros “constructos” sociales que la cultura ha ido conformando a lo largo del tiempo.

El fundamento filosófico de esta ideología está en Herbert Marcuse y Simone de Beauvoir, ambos del siglo pasado. Esta última acuñó el famoso aforismo: “No naces mujer, te hacen mujer”, complementado más tarde por la idea paralela “no se nace varón, te hacen varón”. Así, la maternidad no se concibe como una inclinación natural, sino como una imposición socio-cultural, que obstaculiza e impide una sociedad igualitaria y libre de discriminaciones. En el fondo esta ideología opone la noción de naturaleza humana con el concepto de libertad. Lo natural, que en este caso se limita a lo meramente biológico, sería una camisa de fuerza de la que hay que desprenderse para que la libertad humana sea verdaderamente plena.

4. García Cuadrado, José A., *Antropología filosófica*, Eunsa, Pamplona, 2008, p. 179.

La principal objeción que se puede hacer a esta ideología es que la libertad no se opone a la naturaleza, sino que esa misma naturaleza es el fundamento a partir del cual ejercemos nuestra libertad; la identidad personal no puede constituirse al margen o en oposición a lo biológico. Si bien la cultura y el ambiente social influyen en la conformación de la personalidad de cada cual, está muy lejos de ser una variable que anule la naturaleza humana. La ideología de género yerra al buscar una igualdad absoluta entre varón y mujer o, peor todavía, al estimar que ser hombre o ser mujer es una cuestión meramente cultural, por lo que el sexo sería una opción abierta a nuestra libertad.

### **Reflexiones personales**

Finalizo esta presentación con algunas reflexiones. En primer lugar, la sexualidad determina ciertas características para el varón y la mujer que influyen en su manera de ser, más allá de los aspectos culturales. Estas características del hombre y de la mujer son absolutamente complementarias y ambos se necesitan para un mejor y más óptimo desarrollo personal.

Con todo, es justo reconocer que la mujer ha sido discriminada en muchos de sus derechos, por lo que se debe seguir avanzando en ciertas modificaciones a los roles tradicionales del hombre y de la mujer en nuestra sociedad. En tal sentido, es positivo que existan movimientos feministas que luchen por promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en tanto eso no derive en una lucha entre sexos o que se intente imponer una visión ideologizada de género.

No deja de ser contradictorio que el mundo actual, a la par de rechazar la existencia de una naturaleza humana que sea fuente normativa para nuestro actuar, promueva movimientos ecológicos en pro de la naturaleza y luche denodadamente por un mayor cuidado y respeto por el medioambiente. Es decir, se niega nuestra propia naturaleza, pero se defiende la de los bosques, ríos, ballenas, osos panda y animales en general.

Con referencia al ámbito laboral, la relativa baja participación de la mujer en ciertas áreas podría deberse no tanto a barreras de entrada, como a que las funciones por desempeñar no son afines con las tendencias naturales del sexo femenino. En el caso de la política, en Chile, mal podrían existir barreras de ingreso considerando que los cargos políticos de mayor relevancia, como lo son Presidente de la República y Presidente del Senado, están a cargo de mujeres. A eso habría que agregar que tenemos alcaldesas en Viña del Mar, Santiago y Providencia, por nombrar solo algunas de las comunas más importantes del país. Estimo que con la discriminación positiva en política se corre el riesgo de que no lleguen los mejores, sino las favorecidas por un decreto.

Por otro lado, aprecio una generalizada tendencia a enfocar el trabajo de la mujer únicamente en cuanto a su participación en el mercado laboral. Usualmente se argumenta con cifras que la proporción de mujeres que trabaja fuera del hogar es muy inferior a la de los hombres; pero nada se dice del insustituible papel de la mujer en la educación y cuidado de sus hijos. No he visto estadísticas de cuanta drogadicción, alcoholismo o criminalidad se podría evitar con más madres en sus casas. El empeño porque salgan a trabajar no va a la par con el esfuerzo por hacer compatible hogar y trabajo.

Me adelanto a decir que no tengo ninguna objeción a que una mujer desee realizarse profesionalmente e ingrese competitivamente al mercado laboral. Lo que objeto es la presión que se ejerce sobre las mujeres dueñas de casa para que se integren a la fuerza laboral, como si su papel de madre fuera de segunda categoría. En el fondo, esta visión economicista deslegitima una opción que es perfectamente válida y muy necesaria en nuestra sociedad.

Por último, reitero una vez más que la masculinidad y la femineidad conllevan ciertas improntas naturales que no pueden ser cambiadas por decreto. En tal sentido, más que un ministerio de la mujer y la equidad de género, hubiese preferido un ministerio para la familia.

\*\*\*